

## ACTA DE JUNTA GENERAL APROBANDO ESTADOS FINANCIERO

### ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARSERMIL S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2012.

En la ciudad de Guayaquil, al sexto día del mes de Agosto del año dos mil doce a las diez horas en el local de la compañía **ARSERMIL S.A.** ubicada en las calles Puerto Azul Solar 5 Mz 135 con la asistencia de las siguientes personas: La señora **MARIA DE LOURDES CORONEL ZAMBRANO** por sus propios derechos, propietario de setecientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad setecientos dólares americanos, lo que le da derecho a setecientos votos; **SARA ELBA MATA ORDOÑEZ** por sus propios derechos, propietario de cien acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad cien dólares americanos, lo que le da derecho a cien votos. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2011, así como la implementación de las políticas contables, que se deben aplicar en el periodo actual

Preside la sesión el Gerente General señora **MARIA DE LOURDES CORONEL ZAMBRANO** y actúa como Secretaria AD-HOC el señora **SARA ELBA MATA ORDOÑEZ**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el Gerente General señora **MARIA DE LOURDES CORONEL ZAMBRANO** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretaria AD-HOC de la Compañía **SARA ELBA MATA ORDOÑEZ** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros del año 2011, como implementar las políticas contables, que se deben aplicar en el periodo actual, una vez hecha la lectura, se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2011 presentados por el Directorio y autorizan a la secretaria AD-HOC **SARA ELBA MATA ORDOÑEZ** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretaria AD-HOC **SARA ELBA MATA ORDOÑEZ**, la señora Gerente General **MARIA DE LOURDES CORONEL ZAMBRANO** accionista.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remití en caso necesario, Guayaquil a treinta día del mes de marzo del año dos mil doce.

  
**MARIA DE LOURDES CORONEL ZAMBRANO**  
**GERENTE GENERAL**  
**ACCIONISTA**

  
**SARA ELBA MATA ORDOÑEZ**  
**Secretaria AD-HOC de la Junta**  
**ACCIONISTA**